

bemos, vierte el sobrante de sus aguas en el de Xochimilco; además, las aguas no están expuestas á la acción directa de los rayos solares, por estar defendidas por la vegetación que crece encima de ellas, siendo esto causa de que sea muy pequeña la evaporación; los vientos por la misma vegetación no agitan ni arrastran la superficie, y estando el vaso rodeado de alturas, la configuración natural impide que se verifiquen las variaciones de que es objeto el lago de Texcoco.

Sus aguas son dulces, claras y limpias. El ingeniero Almaraz que practicó los sondeos en el canal por no ser posible en otros sitios, encuentra que en el mes de Abril el fondo cambia en las orillas cerca de Chalco, entre 0m.80 y 1m.20: cerca de Tlahuac se miden 2m.40, casi en la compuerta 1m.50, y la mayor profundidad está cerca de Xico representada por 2m.85. Estas medidas sólo indican la parte de agua despejada y hasta donde la sonda puede penetrar sin obstáculo; el fondo del vaso está cubierto también de vegetales que impiden llegar los cuerpos hasta la superficie interior, de manera que hay que aumentar á las alturas indicadas lo que midan las plantas, que no podrá ser menos de uno, y uno y un medio hasta dos metros.

El lago presenta pesca en abundancia, si bien es difícil hacerla por lo cubiertas que las aguas están; sin embargo, este ramo forma la industria de algunas poblaciones de sus márgenes y principalmente de Ayotla, de donde vienen á México los peces más apreciados.

El pescado conocido en nuestras mesas con el nombre de blanco, era llamado por los mexicanos *istaemichin*, y es de varias clases.

El *amilotl* es el mayor, gustoso al paladar, nutritivo y fácil de ser digerido.

El *xalmichi* ó pez de arena, menor que el dicho arriba. El *xacapitzahuac*, el más pequeño de todos pues no llega más de á unas ocho pulgadas.

Diversa especie es el *xohuili*, conocido en nuestros mercados con el nombre de juiles; los venden preparados, asados ó cocidos, envueltos en las hojas que cubren las mazorcas de maíz, llamadas de *tamal* porque también se envuelve en ellas el manjar preparado de maíz que tiene la última denominación.

Pececillos aún más pequeños que los anteriores, son: El *cuillapetlatl*, que se cría en el cieno, y á los cuales atribuían los mexicanos efectos medicinales para los niños.

El *micheacuan*, que son los pececillos que se miran andar con rapidez, y parece que hierven cuando se les arroja al agua algún alimento.

El *tentzonmichi*, que se cría en los manantiales.

No acertaremos nosotros á decir, si los pececillos que vulgarmente se conocen con el nombre de mextlapiques, son una especie distinta de los acabados de mencionar. El mextlapique abunda en los lagos y en las acequias cercanas á México; crece de una á dos pulgadas; comprimidas entre los dedos las hembras muy cargadas, arrojan par la vulva un *amnio* que contiene treinta ó más pescaditos que se ponen á nadar velozmente en el agua. Los hay blancos y amarillos, los vendedores los preparan á la manera de los juiles y cubiertos con la misma envoltura que aquellos, y en esta forma son de gran consumo entre la gente pobre.

Las ranas, en mexicano *cueyatl*, cuentan al menos tres especies. Son buenas de comer, y se sirven condimentadas de varias maneras, aun en las mesas de las clases acomodadas: la costumbre ha introducido que se coman de preferencia en los días de abstinencia de carnes de la cuaresma.

La mayor y más apreciada de las especies es la llamada *tecalatl*.

Sólo los indios ó la gente pobre comen el *acacuatl*, ó rana de cieno.

El renacuajo de la rana, ó la rana pequeña en estado

de transformación, se llama atepocate, del mexicano *atepocatl*. Los atepocates tienen aspecto ridículo y repugnante; preparados en hojas del maíz, la gente pobre los busca y los come con apetito. Nos figuramos que entre estos animales se mezclan animalitos pequeños que no son la rana, porque hemos distinguido algunas muy diferentes, y que nos parecen ser el axolotl.

Al hablar del lago de Texcoco apuntamos los productos acuáticos que son comunes á estas aguas; por esa razón los omitimos aquí, y pasamos á hablar de ciertas yerbas de las cuales derivan los indios algunos provechos.

Los lagos de Chalco y de Xochimilco, al contrario del de Texcoco, no presentan sus aguas despejadas; cúbrenlas, casi en su totalidad, vegetales acuáticos, distinguidos con el nombre genérico de tule, que corresponde á las denominaciones vulgares españolas de eneas, juncias y espadañas. No toda la vegetación arraiga sobre el fondo; como lagos son profundos, en la mayor parte las aguas cubren la yerba del vaso, y los tulares que á la vista se presentan nacen y crecen sobre capas naturales que sobrenadan en la superficie. Estas capas ó bancos presentan un espesor irregular de 0m.5 á 1m.5; están compuestos de las raíces entretrejidas de los vegetales, de los desposos de éstos, de los restos animales de los séres que allí habitan, del limo que del lago se levanta, y del polvo que los vientos acumulan con su soplo; sólidamente establecidos, y de menor densidad que la del agua, mudan de lugar y se trasladan íntegros de un punto á otro, ya sea que los impelen los vientos, ya sea que los arrastre el movimiento de las aguas ó que los temblores agiten el líquido de los vasos. No entraremos á explicar el modo con que se formaron; la naturaleza obró como los hombres en la construcción de las chinampas, y les dió tal solidez, que en el tiempo de secas en que los pastos escasean en la tierra firme, los indígenas llevan allí ganado mayor para alimentarlo con el tule, y los bancos sustentan el peso, notándose únicamente lo que era preciso, que cedan ó se unden un poco. No tienen todos ellos la misma extensión, que varía conforme se juntan ó se separan en fuerza del movimiento; los indígenas llaman *cinta* á todo el conjunto, y *bandoleros* á las fracciones que cambian de lugar.

Estos fenómenos son á veces de graves consecuencias para los traficantes, ocupados en acarrear de Chalco á México en grandes y pesadas canoas, los efectos que forman ese comercio; frecuentemente se encuentran detenidos en el camino, recorrido poco antes, porque las cintas ó bandoleros se han juntado obstruyendo el canal, y entonces es preciso abrirlo de nuevo, ó ir á buscar el paso que haya quedado franco. Por otra parte, la vegetación que cubre los lagos hace imposible el navegarlos libremente; los indios, pues, se han visto obligados á romper, en los lugares convenientes, canales ó *acalotes*, que no siguen la línea recta, sino que se desvían más ó menos de esa dirección, formando un trayecto más largo, lo cual produce por consecuencia hacer mayores los esfuerzos consumidos en conducir las embarcaciones, y más considerable el tiempo empleado en terminar el viaje, todo con perjuicio de una buena economía. Este mal en sentir de los indígenas, no admite remedio; dicen ellos, que los canales no son rectos, porque es menester seguirlos por aquellos lugares en donde ha enseñado la experiencia que la cinta es movediza, y por lo mismo, por allí hay mayor seguridad para que no se obstruyan los *acalotes*, ni suceda la desgracia de que una canoa quede cercada en medio de los bandoleros.

Las especies de tule [*tollin*] más conocidas son: El *caltoll*, que en tiempos pasados se daba en México en lugar de heno á los caballos.

El *itzoll*, duro y triangulado, dan flores y los mexicanos la usaban como medicinal.

El *tolpallaclli*, en la forma de hoja de espada.

El *tolmimilli*, especie de juncia.

El *petlatolli*, medicinal, usado en formar petates ó esteras.

El *nacacetolli*, fuertes, trianguladas, buenas para las esteras.

El *tolliama* ó *atolli*, también empleado en las esteras.

El *tolnacochili*, que sirve como los anteriores.

El *xomalli*, especie de junco.

Todas estas clases, y otras que no enumeramos, se emplean en pasto para los ganados; en cubrir como techo de dos aguas las chozas miserables; en el tejido de asientos de los muebles de la gente poco acomodada; en la construcción de los petates, que sirven á la mayor parte de la población, que es la indigente, de estrados y de camas; en colgaduras en los días de fiestas públicas y religiosas, etc.; constituyendo ramos de pequeña industria, que no representan un grueso capital, pero que son de aplicación diaria y común. Por este rumbo, así como por Zumpango, comen los indígenas la parte del tule pegada á la raíz, mientras retiene su color blanco y no adquiere la consistencia herbácea; así tierna no es desagradable al paladar, y tiene un sabor dulce, que hace presumir que contiene gran cantidad de sustancias sacarinas.

Nos ocurre nombrar, por fin, el *atetetzon*, planta acuática parecida á un junco, que comían los mexicanos, y el *achili*, que se encuentra en nuestras acequias, da una florecilla colorada y tiene un sabor cáustico como el del chile. Esta planta es el *chilillo*, pimiento de agua ó sea el *Polygonum hidropiper* de Lineo.

Las chinampas que se encuentran en este lago difieren de las de Itzacalco, si no en el sistema, sí en la construcción y en algunos pormenores. Sobre la cinta flotante colocan otra capa de la misma, hasta la altura bastante para que quede fuera de la superficie de las aguas, y encima le ponen el limo que debe servir para el cultivo; la figura es siempre rectangular. La choza está construída con carrizos ó palos ligeros techada con tules, por lo cual añade poco peso al del sembrado. Para volver su feracidad á la tierra después de cada cosecha, se añade una nueva capa de limo; como esto va aumentando sucesivamente el peso, se hunde la chinampa poco á poco, siendo entonces necesario volver á darle altura con la cinta: de aquí resulta, que repitiendo estas operaciones, al cabo de algunos años la parte inferior toca en el fondo del vaso, asienta en él, y la chinampa de flotante que era se convierte en fija.

La materia de la cinta, secada al sol, se deja cortar en zonas delgadas, que tienen la apariencia de los petates; en esta forma la emplean los indígenas para defender del sol y de los hielos, las legumbres y las plantas de que aquellos huertos están sembrados.

Tres islas se cuentan en el lago. La mayor y la más bella es la de Xico, formada por el cerro del mismo nombre, y en cuya falda, cerca del pie, á la parte del S., está asentado el pueblo. En vano se busca desde la cima el lago en cuyo centro se encuentra colocado el observador; por donde quiera que se tienda la vista sólo se descubre un campo verde é igual, sobre el cual pacen los ganados, percibiéndose á lo lejos los riachuelos que vienen á perderse en aquel tinte uniforme. El cerro de Xico presenta el carácter singular de tener una oquedad profunda en su cima, que atestigua ser el cráter extinguido de un volcán; tal vez, en siglos remotos, el fuego subterráneo brotó en el fondo del lago, dejando como monumento conmemorativo del fenómeno, la altura presente á nuestros ojos. Esta circunstancia, bien notable por cierto, la ofrecen también varios cerros inmediatos como el de Yehualtepec ó San Nicolás, el Xaltepec, el de San Pablo que presenta el mayor cráter, y el de la Caldera que presenta dos, cerrados por todas partes, uno más bajo que otro á manera de escalón, y siendo las faldas de la montaña sumamente pendientes. A los cerros que tienen la oquedad explicada, se les da vulgarmente el nombre de moleajetes, por la semejanza en la figura con un utensilio de cocina,

construido de piedra, y que sirve para triturar especias. Abundan en Xico las víboras, y se observan los cimientos de un antiguo edificio, que la tradición quiere que sea un palacio de Motecuhzoma, aunque nosotros nos inclinamos á creer que son restos de algún teocalli.

Tlapacoya es el nombre del cerro de la isla y del pueblo situados al N.E. de la anterior y cercanos á la orilla N. del lago: el pueblo comunica con la tierra firme por medio de una pequeña calzada. Próxima á la costa S. y en una especie de estrecho, comunicando por dos calzadas, se encuentra en la tercera isla el pintoresco pueblo de Mizquic. En estos pueblos las chozas, construídas de madera y techadas con zacate, descansan en lo general sobre la vegetación flotante del lago, y encima de las chinampas que presentan una vegetación lozana y hermosa.

Hemos leído en Humboldt, y no recordamos en cuál otra parte, que los antiguos mexicanos, á causa de la insalubridad de estos lagos, les señalaban con una calavera; salvo el respeto debido, nosotros nos figuramos que aquellos autores se engañaron, y que el signo fatal no es otra cosa, que el geroglífico con que los escritores aztecas escribían el nombre del pueblo de Mizquic.

Chalco es el lugar de depósito de las mercancías de tierra caliente, que llegan al Valle por el camino de Cuautla de Amilpas, y mantiene un activo comercio con México, compuesto no sólo de los efectos que acabamos de mencionar, sino también de las frutas y legumbres de los indígenas, y del trigo, maíz, cebada y frijol cosechados en las fértiles tierras de las haciendas inmediatas que gozan en la plaza de la mejor reputación, distinguiéndose el maíz, cuya semilla es preferida á las otras de su misma clase.

El tráfico se verifica por medio de las lentas y pesadas canoas que nos son tan familiares, y cuya forma y materiales no han cambiado tal vez desde los días de la conquista. El principal de los canales que forman la comunicación, parte del mismo Chalco, atraviesa el lago de E. á O., aunque no en línea recta, toca en Xico, pasa en Tlahuac la calzada que divide este lago del de Xochimilco, recorre todo éste hasta el pueblecito de Tomatlán, y de aquí adelante no es otro que el canal general que trae á México las aguas de aquellos vasos. En Xico rompe otro acalote, que pasando por Tlapacoya viene á concluir en el embarcadero de Santa Bárbara, situado á la orilla oriental.

Además de las poblaciones mencionadas, rodean el lago por la parte del N. Santa Catarina, Tlapizahuac y Ayotla; al E. Chimalpa y Huilcingo, y al S. Ayozingo, Tetelco é Ixtayopa: todos sin excepción no son ahora lo que en tiempos antiguos, y muchos de ellos se hicieron célebres en las guerras de los emperadores aztecas, y durante la invasión de los conquistadores españoles.

Opina el ingeniero Iglesias, que este lago debe tener en su fondo algunos pozos que absorben sus aguas. De otra manera, dice, no podría explicarse como el lago no aumenta de nivel en el tiempo de secas, á pesar de que la cantidad de agua recibida casi es la misma que en la estación de lluvias, y además, en esa época, en lugar de derramar Chalco sobre Xochimilco, se invierte la corriente y éste envía sus aguas sobrantes sobre aquel. La explicación del fenómeno no puede atribuirse á la evaporación, porque la superficie está cubierta con la cinta, y las aguas ni reciben directamente los rayos solares, ni sufren el influjo del soplo de los vientos: otra, pues, debe ser la causa que determina las corrientes.

La altura del lago sobre la plaza de México es de 1 metro 175 centímetros.—O. y B.

Chalcomulco. Congregación de la municipalidad de Soconusco, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 35 habitantes.

Chalchicomula. Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. el Distrito de los Llanos ó Libres y el Estado de Veracruz; al E. Veracruz; al S. el Distrito

de Tehuacán; al S.O. el de Tecamachalco, y al O. el de Tepeaca. Tiene 46,703 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades: Chalchicomula, Aljojuca, San Salvador el Seco, Soltepec, Morelos, Alzintzintla, Tlachichuca, Chichiquila, Chilcholotla, y Malpais.

El Distrito de Chalchicomula ocupa un hermoso valle que se extiende al O. de la Sierra Madre, dominado por el elevado Pico y volcán de Orizaba que ha hecho erupciones en 1545, 1559 y 1687, y cuyo cráter, rico criadero de azufre, se alza á 5384 metros sobre el nivel del mar. El terreno es fértil y en gran parte de constitución volcánica, como lo demuestran los depósitos, en algunos lugares, de lava basáltica, los cráteres abiertos en la superficie de la tierra, convertidos unos en lagunas, como la de Quecholac, ó presentando otras profundas y regulares hondonadas como se observa en la hacienda de Xalapaxco, y por último los escarpados cerros de las Derumbadas, de 3,599 metros de altura sobre el mar, y al pie de los cuales se encuentran fuentes termales muy afamadas por sus propiedades medicinales.

Los terrenos cultivados producen trigo, maíz, cebada, lenteja, papa, arvejon, y chícharo, y en la falda de las montañas y cerros crecen las mimosas, algunas plantas gramíneas, cicuta, mirto, y otras muchas plantas medicinales y venenosas, así como en los bosques de las faldas del Pico de Orizaba y Sierra Negra, diversos árboles como el pino, ocote, encino, oyamel, árbol del hule, Fresno y abeto. En las huertas se da el nogal, y otros árboles y plantas frutales, como perales, duraznos, capulines, manzanos, albaricoques, guinda, granados, é higueras. En los bosques existen los leopardos, venados, zorras, lobos, tejones y ardillas; aves canoras y de rapiña.

La cría de ganados en el Distrito es de alguna importancia.

El valor de la propiedad raíz está representado por las siguientes cifras: 465,169 pesos la propiedad urbana, 1,909,854 la rústica; total 2,375,023.

Chalchicomula San Andrés. Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada á 100 kilómetros al E. de la capital del Estado, al pie occidental del Pico de Orizaba ó volcán de San Andrés, rodeada de cerros, y á 2,576 metros de altura sobre el nivel del mar. Llamábase primitivamente *Xalchicomulco* (rincón de arena). El clima es sano y frío siendo muy riguroso en el invierno. La planta de la ciudad es regular, las calles rectas y limpias, y el caserío ofrece muy buen aspecto. Entre todos los edificios llama la atención la parroquia por sus proporciones y buena construcción. La ciudad posee 9,000 habitantes. La municipalidad tiene 9,653 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Una ciudad: San Andrés Chalchicomula.

Un pueblo: Techachalco.

Once haciendas: Santa Ana, San Diego, Acotenco San Miguel, Rabanillo Santa Inés, San Jerónimo, La Concepción, Candelaria San Pedro, Temamatla San Pedro, Martínez San Pedro, Jecolo, y San Cayetano.

Diez y nueve ranchos: San Joaquín, Ojo de Agua, San Martín, Ahuatepec, Dolores, La Preciosa, La Trinidad, San Antonio, Concepción, Jesús Nazareno, Gómez San Martín, Majadas Guadalupe, Santa Rosalía, Alvarado Trinidad, Malpais, Tectipan, Baroja, Buenavista San Antonio, y Cuautenco.

Chalchihuapa San Francisco. Pueblo de la municipalidad de Atacomulco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 277 habitantes.

Chalchihuapan. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 270 habitantes.

Chalchihuapan San Bernardo. Pueblo de la municipalidad de Ocoyucan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Chalchihuitan San Pablo. Pueblo cabecera de la

municipalidad de su nombre, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas; situado á 38 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es templado y húmedo. La municipalidad tiene 1,274 habitantes, distribuidos en el pueblo.

Chalchihuites. Municipalidad del partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas. Linda al N. con terrenos del Estado de Durango y de Sombrerete; por el E. con la municipalidad de este nombre, y por el S. con la de San Andrés del Teul. Cuenta con 11,525 habitantes. La municipalidad comprende las siguientes localidades:

Villa de Chalchihuites, y los ranchos de San José, El Manto, Cieneguilla, Los Sauces, San Rafael, y Las Piedras Azules.

Haciendas: Concepción y Laborcita.

Chalchihuites (San Pedro). Villa y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas. Se halla situado á 36 kilómetros al S. de la cabecera del partido y á 209 al N.O. de la capital del Estado. El mineral de Chalchihuites fué descubierto, así como el de Sombrerete, por Juan de Tolosa por el año de 1555. Contiene numerosas vetas de metales plomosos, propios para el sistema de fundición. Sus minas son las siguientes:

En trabajo: 1 Arellana, 2 Santa Teresa, 3 La Purísima en Chalchihuites, 4 La Trinidad, 5 Las Canoas, 6 Chuza, 7 Sangre de Cristo en el rancho de la Cieneguilla.

Laboreadas por buscones: 8 Santa Eduwigis, 9 San Pedro, 10 el Manzanillal, 11 la Vidriosa, 12 San Francisco el Duro, 13 San Francisco el Blando, 14 Candelaria, 15 Manto, 16 Guadalupe, 17 Tajos de los Marciales, 18 Colorada, 19 Santo Domingo, 20 Todos Santos, 21 San Antonio, 22 Capulines, 23 Guantes.

Todas estas minas producen, 1,000 cargas ó 25 barras, por valor de \$ 30,000.

Para el beneficio de los metales se hallan situadas en este mineral 7 haciendas de beneficio, 3 de patio y 1 de lexivación.

Chalchijapa. Río del Istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz. Nace en las montañas que se levantan en el centro del istmo, formando las primeras eminencias de la Sierra Madre, á unos 25 kilómetros al N.E. de Santa María Chimalapa; corre en dirección de S.E. á N.O. 84 kilómetros, y se arroja en el Coatzacoalcos, frente á la isla Pedernal, hacia los 17° 27' de latitud N.

Chalchihucueye ó Chalchihuitlicue. Diosa de las aguas y compañera de Tlaloc. Era conocida con otros nombres expresivos, que ó significaban los diversos efectos que causan las aguas, ó los colores que forman con su movimiento. Los tlaxcaltecas la llamaban *Mallacueye*, es decir, vestida de azul, y el mismo nombre daban á la altísima montaña de Tlaxcala, en cuya cima se forman nubes tempestuosas que por lo común van á descargar hacia la Puebla de los Angeles. A aquellas alturas iban los tlaxcaltecas á hacer sacrificios y oraciones. Esta es la misma diosa del agua á la que da Torquemada el nombre de *Jochiquetzal*, y Boturini el de *Macuilzochiquetzalli*.

Chalihuey. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, quinto cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Chalingo. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 208 habitantes.

Chaljemel. Ranchería de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Chalma. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 144 habitantes.

Chalma. Pueblo de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 247 habitantes. Posee un Santuario muy venerado y al cual

acuden en peregrinaciones numerosas, los indígenas de comarcas muy distantes.

Chalma. Pueblo de la municipalidad de Amecameca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 387 habitantes.

Chalma. Pueblo de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Chalma. Congregación de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 1,840 habitantes, distribuidos en la congregación y los ranchos de Pilchalma, Chalma Grande, Cochiscualitla, Apachahuala, Amatitlán, Mesa del Anono, y Santa Quiteria.

Chalma. Río que nace de la vertiente austral de la sierra de Ajusco, dirigiendo su curso al S.; se abre paso por la cañada de Ocuila del Estado de México y entra en Morelos dos leguas arriba de Palpan; continúa su curso fertilizando sus risueñas vegas, pasa por la hacienda de Cocoyotla, Coatlán, y se le conoce desde este punto con el nombre de la población, Tetecala é Ixtla, y desagua en el Amacuscac, después de haber recorrido desde su origen, 18 leguas. Este río tiene por afluente el río Temembe, que nace al N.E. de Cuernavaca y se le une frente á Ixtla. El río Coatlán produce camarones, bagres, mojarras, roncadores, salmiches, y truchas.

Chalma Grande. Rancho de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Chalma San Diego. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 4½ kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito.

Chalma San Miguel. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 225 habitantes. Se halla á 5 kilómetros N.E. de Tlalnepantla.

Chalmita San Ambrosio. Pueblo cabecera de la municipalidad de Ocuila, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 580 habitantes.

Chalmuch. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chalmuch. Finca de campo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros S.E. de la cabecera.

Chalpa. Una de las lagunas en que se subdivide la de Mezcaltitán, al S.O. del pueblo é isla de este nombre, costas de Tepic.

Chalpan. Laguna del río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Chaltumpechuy. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chaltunhá. Finca rústica de la municipalidad de Hocabá, partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Chaltunhá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chalupa. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al S.E. de Chametla.

Chamacua. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 150 habitantes.

Chamácuaro. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 396 habitantes.

Chamacueras. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 39 habitantes.

Chamacuero. Antiguo pueblo y hoy villa de Chamacuero de Comonfort, por decreto de 9 de Diciembre de 1874. Es cabecera del partido y municipalidad de su nombre, con 4,600 habitantes. Se halla situada en la margen izquierda del río de la Laja, á 24 kilómetros al N. de la ciudad de Celaya, por el ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional.

Habiéndose mantenido muchos años los indios bárbaros emboscados en los cerros que rodean á Chamacuero, y habiendo dado muerte á los religiosos franciscanos Fr. Francisco Doncel y Fr. Pedro Bourgeme, que iban

para la villa de San Felipe, el virrey, para evitar estos asaltos, mandó fundar á Chamacuero por los años de 1561: se encargaron de la conquista espiritual los padres de San Francisco, y levantaron allí un magnífico convento que parece no llegaron á concluir, y que está hoy casi destruido.

El curato lo erigió el Illmo. Sr. Fr. Alonso Guerra, y estuvo servido por los religiosos hasta fines del siglo pasado, en que lo entregaron al ordinario.

La iglesia parroquial es muy buena, y está enriquecida con pinturas de gran mérito que le regaló Felipe II. Los altares han sido renovados al estilo moderno con poco gusto.

Hay además en este pueblo una capilla dedicada á Nuestra Señora de los Remedios, y otras dos iglesias pequeñas, tres cofradías y un modesto camposanto. La parroquia está dedicada á San Francisco, que es el patrón del lugar.

El curato lo administran el párroco, dos padres vicarios y un sacristán mayor.

Chamacuero es uno de los pueblos más fértiles y bellos del Estado de Guanajuato; está asentado en un valle cerca del río de la Laja, y rodeado de gran número de huertas donde se dan frutas exquisitas, principalmente las limas que son muy afamadas, y cuya renta es un gran recurso para los habitantes.

Este pueblo es cabecera de partido, tiene Ayuntamiento constitucional que depende de la jefatura política de Celaya; además, cuenta con escuelas, receptoría de alcabalas, oficina subalterna de correos, una plaza, dos mesones, fuentes públicas, algunos edificios cómodos y decentes, y regular comercio los días festivos. El clima es suave y delicioso; el termómetro de Reaumur en tiempo de calor sube hasta 25°.

La área del curato es de 28 leguas cuadradas, donde existen 19 haciendas de campo, 28 ranchos anexos y 7 independientes; su población es de 11,000 habitantes, la mayor parte de indios otomites que comprenden el idioma castellano; la población de la cabecera no excede de 3,800 vecinos.

El curato linda por el E. con el de Apaseo, por el N. con el de San Miguel, de cuya ciudad dista 7 leguas menos 168 varas castellanas, y por el S. y O. con el de San Juan de la Vega.

La situación geográfica de la cabecera, es á los 1° 22' de longitud y 20° 45' de latitud.

El giro principal de los habitantes consiste en la agricultura.

Los fondos municipales ascienden á 450 pesos anuales.

En el orden civil dependen de Chamacuero los pueblos de Neutla y del Rincón de Centeno; del primero, hablaremos en las noticias del curato de San Juan de la Vega; el segundo es una congregación de 600 vecinos que se mantienen de la agricultura y de explotar el azogue: hay en sus terrenos grandes mantos de cinabrio, cuyo beneficio apenas costea hoy los gastos que invierten los empresarios; el lugar tiene una pequeña iglesia y muy poco comercio.

En los terrenos de este curato se siembran 890 fanegas de maíz, 245 cargas de trigo, 200 fanegas de cebada y 128 de otras semillas.

En este pueblo nació el célebre mexicano Dr. D. José María Luis Mora, el año de 1794. En el Diccionario de Historia y Geografía hay algunas noticias exactas y curiosas sobre la vida de este literato, quien falleció en París repentinamente el 14 de Julio de 1850, acabando su misión de plenipotenciario de la República cerca del gobierno inglés.

Chamacuero. Rancho de la municipalidad de Allen-de, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Chamacuero. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Chamacuero. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Chamacuero. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón, (Sayula), Estado de Jalisco.

Chamal. Hacienda de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Chamal. Hacienda de la municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas. Sus terrenos producen caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo, maderas, zarzaparrilla, plátano, otras frutas y abundantes pastos. Se halla situada a 16 kilómetros al E. de la cabecera municipal. Mide más de 17 sitios de ganado mayor. Los ranchos anexos son: Coahuila, Charco largo, Loma alta, Baquilla, Estaquitas, Mesas, y Animas.

Chamal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chamal San José. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chamangario. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 116 habitantes.

Chamberlucio. Rancho de la municipalidad de Tezontepic, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 109 habitantes.

Chamela. Hacienda de la municipalidad de Tomatlán, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Chamela. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Chametic. Rancho de la municipalidad de Margarititas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Chametla. Villa y alcaldía del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa. Cuenta con 3,559 habitantes, siendo su cabecera la villa de Chametla, antigua capital de la provincia de Chiametlán, ó sea villa de Diana.

Se encuentra en un terreno privilegiado por la naturaleza, cerca de la desembocadura del río Rosario y en medio de lagunas y esteros navegables en los que se coge una inmensa cantidad de mariscos, siendo también abundantes y ricas las salinas; todo causa el gran tráfico de canoas que se observa en aquellas aguas.

En las inmediaciones de Chametla existe un cerro, en el que según se sabe por la tradición, Hernán Cortés desde la cima contempló por primera vez el gran golfo que más tarde había de ser conocido con su nombre.

La alcaldía comprende la villa de su nombre y las cadurías de Agua Verde, Apoderado, Pozole y Zorrillo.

Chametla. Puerto del Estado de Sinaloa, Distrito del Rosario. Se halla formado por la desembocadura del río del Rosario ó del Baluarte.

Chametla (Desembocadura del río). Litoral de la República en el Pacífico, costa del Estado de Sinaloa.

El río del expresado nombre, que como el llamado Barroñ, en la estación de secas sólo es navegable por botes y canoas, forma en su desembocadura un bajo, sobre el cual no hay más de 3 brazas de agua, y cuya extensión a un largo es como $\frac{1}{2}$ de milla de aquella, formando sobre él el mar extensas rompientes. A cada lado de este río, a corta distancia de su desembocadura, hay algunos cerros, de alturas entre 500 y 900 pies, y que son conocidos con el mismo nombre del río.

En las márgenes de éste se hallan situadas las villas de Chametla y del Rosario, a pocas millas de distancia de su boca.

El fondeadero al frente de ésta es en 6 ó 7 brazas a 2 millas de distancia de tierra, teniendo a la más elevada (3,738 pies), y más septentrional de las cumbres de una cordillera, que se halla y corre a 20 millas de la costa, en demora al N. 49½° E., a distancia de 21 millas. La variación magnética observada en 1875 en este paraje, fué 9° 25' E.; y las mareas suben allí sobre cuatro y medio pies.

El pequeño puerto que existe en la boca del Chametla,

que lleva su nombre, tiene un título de celebridad histórica, por haber tenido lugar en él el embarque de Hernán Cortés, en Abril 15 de 1535, para ir al descubrimiento de la Península de la Baja California.

En la obra de Imray, "El Piloto del Pacífico," encontramos respecto de este paraje, lo siguiente:

"El río Chametla se encuentra (la desembocadura) a 24 millas al N., 50½° O. de la boca de Tecapan, y en la estación de secas sólo pueden navegar en él embarcaciones menores. Según el capitán Belcher (de la marina inglesa), se halla en latitud 22° 47' 30" N., y longitud 105° 58' O. Cerca de su boca se encuentran los cerros del mismo nombre con alturas varias entre 500 y 800 pies. El ancladero es por 6 a 8 brazas a una milla, a un largo de la boca; y la profundidad media en la barra es más ó menos 4 pies en la baja-mar."

"Desde la entrada del río Chametla la costa toma una dirección al N.O. $\frac{1}{2}$ O., en una extensión de 34 millas hasta el puerto de Mazatlán, y es generalmente arenosa y cubierta de tramos con alguna vegetación. No se sabe de la existencia de escollos peligrosos por su través, y con una profundidad que aumenta gradualmente hasta doce brazas dentro de una distancia de 2 millas de sus playas. Como a la mitad de la distancia entre aquel puerto y Chametla, existe una sierra notable, con alturas de 1,200 a 1,760, que lleva el nombre de Cabeza del Caballo, y dista de la costa de 9 a 10 millas al E."

Chametla. Salinas del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Chametla. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 72 habitantes.

Chamicari. Laguna del Estado y Distrito de Sinaloa, al N.O. de Nio.

Chamila. Sierra al S.E. de la ciudad de Colima, entre los ríos Salado y Coahuayana.

Chamilpa (Lugar pantanoso). Pueblo del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 405 habitantes mexicanos. Se halla situado a 1½ leguas al N. de la capital del Estado, en los lomeríos que forman el pie de la serranía de Ajusco.

Los medios comunes de subsistencia de este pueblo consisten en las siembras de semillas, corte de leña y fabricación de carbón; estimanse los productos en 10,000 cargas de leña de fábrica, 10,000 idem idem de cocina, 1,600 de carbón, 100 de maíz. El valor de estos frutos, unido a 400 pesos de zacate, se aprecian en más de 7,800 pesos.

Chamiro. Rancho de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 68 habitantes.

Chamizal. Rancho del municipio de Carbonera, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Chamo San Francisco. Rancho de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 29 habitantes.

Chamola. Rancho de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Champayán. Laguna del Estado de Tamaulipas, Distrito del Sur y jurisdicción de Altamira. Se extiende al Occidente de Tampico y al N. del río Tamesí, del que está separada sólo por una estrecha faja de tierra de 300 a 500 metros de anchura.

La laguna tiene una longitud de 30 kilómetros. Otras lagunas de menor importancia se eslabonan al Poniente hasta la villa de Rayón, siendo más notables las llamadas Culebra, Palma, Diablos y San Antonio, ocupando entre todas 8 leguas superficiales.

Acerca de los criaderos de asfalto y chapopote, véase Ratonés.

Champeletla. Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 130 habitantes.

Champotón. Villa cabecera de partido y municipalidad de su nombre, Estado de Campeche.

La municipalidad tiene 2,450 habitantes, distribuidos en dicha villa, en 8 haciendas: Paraíso, Mancala, Hocel, Potrero Grande, San Luis, Nuevo León, San Enrique, y Potrerito; y en 8 ranchos: Moquel, Ulumal, Canazayab, Paychaché, Chunkakin, San Pedro, Santa Cruz, y Sac-Akal.

Desde Punta Seiba la costa de Campeche corre en dirección Sud unas 18 millas hasta frente a la desembocadura del río Champotón, que en su barra tiene unos 3 pies de profundidad y en su cauce interior 6, y que se dice ser navegable por bongos grandes hasta 60 millas río arriba.

En el paralelo de esta desembocadura la línea interior del fondo de 2 brazas, se halla como a 2 millas, y la de 3 brazas a 4. Como a 2 millas de la misma, en dirección O., $\frac{1}{4}$ ° N., demora un pequeño cayo rocaloso de 6 pies de altura.

La villa de Champotón está situada a 60 kilómetros al S. de Campeche, en el lado Sud de la desembocadura del río: tiene como unos 1,500 habitantes, dos iglesias grandes y un antiguo fuerte.

Su posición geográfica, según la carta número 404 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, y que ha sido formada con arreglo a los reconocimientos británicos, es: latitud 19° 21' N., y longitud 90° 43' 25" O.

En dirección occidental, unos cuantos grados al N., se encuentran los bajos denominados de Champotón, que son unos crestones de arenas endurecidas mezcladas con conchas. Se encuentran en la faja del fondo de 4 brazas a una distancia de la desembocadura del río, de 10 a 15 millas en el rumbo indicado.

De estos bajos, el que menos agua tiene es 13 pies y dista 10 millas, y otro de 17 pies que demora a 15 millas de la dicha desembocadura. Demoran unas 22 a 25 millas S.O. de Punta Seiba.

Para aproximarse al fondeadero de Champotón debe hacerse del rumbo del Norte, a fin de evitar los referidos bajos; en consecuencia, lo más conveniente es reconocer punta Seiba, y luego correr rumbo al Sud, a lo largo de la costa, sobre unos pocos más pies de agua de los necesarios, hasta anclar en punto, del que demora el pueblo al E. directo.

Para hacerse mar afuera, se procederá del mismo modo.

No es prudente para buques de mayor calado de doce pies pasar por el lado Sud de los bajos expresados. A media milla N.E. del pueblo de Champotón hay un cerro de unos 120 pies de altura sobre el mar.

Dióse a la desembocadura de este río por los conquistadores el nombre de bahía de la Mala Pelea.

Champotón. Partido del Estado de Campeche. Tiene por límites: al N. los partidos de Campeche y los Chenes, al E. el Estado de Yucatán, al S. la República de Guatemala, y al O. el partido del Carmen y el Golfo de México. Cuenta con una población de 13,495 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades, que son: Champotón, Chicbal, Seybaplaya, Hool, Jihochac, Sahcabchén, Pustunich, Dolores Xtanché, Seybaecabeera, y las que constuyen los 7 pueblos que comprende: 2 villas, 14 pueblos, 21 haciendas, y 39 rancherías.

Champotón. Río del Estado de Campeche, cuya desembocadura fué llamada por los conquistadores Bahía de la Mala Pelea.

De los ríos subterráneos que se encuentran en Yucatán, pasaremos hora a los que han formado su cauce por la superficie; y desde el Cabo Catoche hasta Champotón ninguno hay que merezca este nombre, puesto que ó son entradas que hace el mar, ó pequeños canales de desagüe en tiempo de lluvias, pero el que toma el nombre de aquel pueblo, porque desemboca en su asiento, debe mencionarse porque es perenne y viene desde su nacimiento serpenteando dentro de nuestro territorio. Su

barra de lodazal fangoso no es peligrosa, y se extiende entre el islote llamado Cuyo y el Paraíso, dejando por tanto al S., canal de profundidad variable, pero suficiente para permitir en marea llena la entrada de canoas, cuyo porte no exceda de 10 a 15 toneladas, y aun también de buques pequeños de cruz, como pailebotes y goletillas. Las mareas son las que dan el límite de su profundidad, porque siempre poderosas, y débil en la estación de secas la corriente del río, penetran por el álveo y suben hasta tres leguas, con el perjuicio de hacer salobres las aguas, y cenagosas y llenas de manglares ambas riberas; pero cuando aumenta el río su caudal con los torrentes de la estación lluviosa, entonces bajando impetuoso, detiene la marea y la limita a la barra misma. De 3 a 3½ pies es la menor profundidad de esta barra en creciente, y de 12 a 18 la del río arriba, y va aumentando esta profundidad hasta la laguna Ibonchac, que es donde se encuentra el mayor fondo: dista ésta como cinco leguas en línea recta de la embocadura, y es el término hasta donde pueden llegar las canoas y buques de cruz a que antes nos referimos. Desde ella hasta el paso de Tankú que se tiene por la cabeza, sólo hay capacidad para cayucos ó piraguas, y merece entonces llamarse más bien arroyo que recibe y reúne en un cauce común las aguas de ojos, vertientes ó raudales que por distintas direcciones vienen a confundir aquí sus respectivas corrientes.

Uno de estos surgideros ó manantiales es de aguas saladas, ó tal vez y por las mismas causas, amargas como las de la laguna Chichankanab, y todos probablemente provienen de otras lagunas distantes no bien conocidas, que en estos terrenos bajos y más inmediatos a las serranías del Peten y Guatemala, deben ser caudalosas.

De la laguna Jalaonolpoch despréndese, según se cree, el raudal primitivo, y aumentando sus aguas con las lluvias llega a crecer tanto, que desde Tankú, derramándose por ambos lados, si bien no lleva corrientes impetuosas y arrasantes, aniega a los terrenos de la comarca, que son por esto enfermizos.

El río corre del E. al S., y su tortuoso curso desde aquella laguna puede calcularse en 25 leguas. Sus riberas son muy fértiles y adecuadas para toda clase de siembras tropicales, principalmente el arroz y la caña de azúcar, por lo que se encuentran allí establecimientos de ese género.

Dícese también, pero no está averiguado, que derramando igualmente sus aguas a la derecha la expresada laguna de Jalaonolpoch, van a juntarse con las del río Jampolón, para desaguar por él, formando una isla de los partidos de Seybaplaya y Campeche.

Champoz. Ranchería de la municipalidad de Pustunich, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Chamuco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Maravatío; Estado de Michoacán, con 260 habitantes.

Chamuco. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 55 habitantes.

Chamuco cañada. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Chamuhá. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chamula. Pueblo del departamento del Centro, Estado de Chiapas. Este pueblo antiquísimo cuyo nombre parece significar *plumas encarnadas*, ó sea la especie en que consistía el tributo que se daba al imperio mexicano; se halla situado a 8 kilómetros N.O. de la ciudad de San Cristobal. El clima es frío y benigno. La población incluyendo las rancherías de la municipalidad, asciende a 370 habitantes que son muy laboriosos y generalmente ocupados en la agricultura.

Chana. Finca rústica de la municipalidad de Tunzas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chanal. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 209 habitantes.